



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.--REGISTRO DGC--NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Feb. de 1987

Número 39

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Dependencia: DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Sección TRAMITES JURIDICOS

Número del Oficio: 202/84/3011

Expediente:

ASUNTO: SE SOLICITA LA EXPROPIACION QUE SE INDICA

Toluca, Méx., Noviembre 6 de 1986.

C. LIC.  
RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
AZAFRAN 219, COLONIA GRANJAS  
MEXICO, D. F.

Licenciados Alfredo Baranda García y Leopoldo Velasco Mercado, en nuestro carácter de Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, con domicilio para oír notificaciones, el Primer Piso de Palacio del Poder Ejecutivo de esta Ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los CC. Abogados Enrique Medina Bobadilla y José Iturbe López, indistintamente, ante usted respetuosamente, comparecemos para exponer:

Que con el carácter antes indicado, venimos en términos de lo establecido por el artículo 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a solicitar a esa Secretaría a su digno cargo, se dé trámite al expediente expropiatorio respecto de una superficie de 2-10-46.69 (Dos Hectáreas, diez áreas, cuarenta y seis centiáreas y sesenta y nueve metros cuadrados), del Ejido de Atizapán de Zaragoza, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México en la inteligencia que de la indemnización correspondiente se cubrirá

conforme al avalúo que para el efecto formule la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, según lo establece el artículo 121 de la Ley en la materia.

#### I. BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION

Los bienes por expropiar consisten en una superficie de 2-10-46.69 (DOS HECTAREAS, DIEZ AREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIARIAS Y SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), del Ejido de Atizapán de Zaragoza del mismo Municipio y Estado, superficie que se encuentra debidamente detallada a través de los planos que se adjuntan a la presente solicitud.

#### II. DESTINO DE LOS BIENES

Serán destinados a la construcción de un hospital en la zona de Atizapán de Zaragoza para 144 camas.

#### III. CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA

La prevista por la fracción I del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, toda vez que dicha superficie de terreno ejidal se destinará en términos de lo descrito con antelación, para construir un hospital, obra esta que evidentemente es superior a la utilidad social del ejido, encuadrando perfectamente a lo señalado por el artículo de referencia.

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Febrero de 1987 | No. 39

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**SOLICITUD de Expropiación de Terrenos Ejidales ubicado en el poblado de Atizapán de Zaragoza Municipio del mismo nombre, con una superficie de 2-10-46.69 Has.**

**AVISOS JUDICIALES: 760, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 773, 774, 775, 777, 781, y 700.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 778.**

(Viene de la primera página)

En efecto, se justifica la causa de utilidad pública en virtud de que como consecuencia del mismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985, algunas instalaciones hospitalarias del sector público de la Ciudad de México, fueron destruidas y la Secretaría de Salud tiene contemplado un programa prioritario para construir a la brevedad posible un hospital en la zona de Atizapán de Zaragoza, para 144 camas.

Que de acuerdo con los estudios técnicos practicados se localizaron dos predios dentro del polígono "A" del ejido que nos ocupa, donde pueden llevarse a cabo las instalaciones hospitalarias de que se trata.

Se considera que los terrenos ejidales mencionados anteriormente reúnen las características necesarias para destinarlos a la construcción del hospital que se proyecta en ese lugar y que una vez cumplidos con los requisitos legales de expropiación se pondrán a disposición del Sector Salud a través de la Delegación de Servicios Coordinados de la Secretaría de Salud en el Estado de México.

**IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE**

El Ejecutivo del Estado que representamos, se encuentra en la mejor disposición de cubrir al Ejido de Atizapán de Zaragoza, Estado de México por la superficie señalada con anterioridad, la cantidad que para el efecto establezca la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**V. DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se adjunta a la presente solicitud, copia heliográfica de los diversos planos que detallan la superficie total de afectación del inmueble, motivo de esta petición, así como copia del convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y los Ejidatarios de Atizapán de Zaragoza.

**VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD**

Sirven de base los artículos 112, fracción I, 114, 116, 121, 122, 343, 344, 346 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Por ser Necesaria la legalización de la citada superficie, agradeceré a usted ese trámite de expropiación a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el proyecto de decreto para someterse a la consideración del C. Presidente de la República.

Por lo antes expuesto y fundado;

**A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, ATENTAMENTE SOLICITAMOS:**

**PRIMERO.**—Tenemos por presentados en términos del presente escrito en nuestro carácter de Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, solicitando la expropiación de terrenos ejidales en favor del Gobierno del Estado sobre una superficie de 2-10-46.69 (DOS HECTAREAS, DIEZ AREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIARIAS Y SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), del Ejido de Atizapán de Zaragoza en ese mismo Municipio y Estado.

**SEGUNDO.**—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en términos de lo establecido por los artículos 343, 344, 345, 346 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO  
Lic. Alfredo Baranda G.  
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Leopoldo Velasco Mercado  
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
Act. Jacobo Grinstejn Aks.  
(Rúbrica)**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

Exp. 109/86, Deducido del Juicio Verbal, promovido por ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ en contra de EULALIO VELAZQUEZ PASTRANA, EL C. JUEZ señaló las Diez Horas del Día Diecisiete de Marzo del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble que lo es Un Transformador de carburo metálico de color azul, con agarraderas, en mal estado de uso sin número de identificación, al parecer fabricado por personas relacionadas con la hojalatería y del cual en consideración a lo anterior se le asignó un valor de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), según mi leal saber y entender. 2.—Una silla fabricada en material plástico tanto asiento como respaldo en una sola pieza de color naranja, patas de la silla fabricada en fierro tubular de color negro en estado de uso, se denota desgaste en sus partes a la cual se le asignó un valor de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), según mi leal saber y entender. Asignándole un valor total a todo de SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, para todos los efectos legales a que haya lugar, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México a veintitres de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica, 760.—27 Feb. y 11 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RAFAEL DAVILA REYES.**

GILBERTO ZARATE RUIZ, en el expediente número 2794/86, que se tramita en el Juzgado Quinto Civil de Texcoco, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 43 de la manzana 40 de la Colonia México Segunda Sección, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Lote 42; AL SUR: 25.00 metros, con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 13; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Heriberto Enriquez, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

762.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INVERSION INMOBILIARIA, S.A.**

**REPRESENTANTE LEGAL.**

JULIA SUAREZ MARQUEZ, en el expediente número 2792/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 7 de la manzana 445 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote

32; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Arandas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil de Texcoco, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica, 763.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**LORENZA VAZQUEZ PINEDA.**

LUZ MARIA FLORES CORONEL, en el expediente 1351/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del Lote 23, manzana 5 super 22, Colonia Evolucion que mide y linda: NORTE: 16.82 metros, con Lote 24; SUR: 16.82 metros, con Calle; ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 50; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle, con superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica, 764.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ADALBERTO SANCHEZ GARCIA.**

MAGDALENA PATRICIA, MARTIN ROSENDO ambos OCHOA FLORES, en el expediente número: 2974/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 24, d. la manzana 15 de la Colonia Aurora de este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 23; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Pancho López, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto para que comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica, 765.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CC. RUBEN, MOISES, DANIEL Y  
DARIO ALTAMIRANO BECERRIL.

Por escrito presentado en fecha dos de febrero de mil novecientos ochenta y siete, El C. PORFIRIO ALTAMIRANO MONTAÑO denuncia juicio sucesorio intestamentario a bienes de SOCORRO BECERRIL JARAMILLO, ante este H. Juzgado, que en su vida fue esposo de la dc cujus, por auto de fecha dos de febrero del año en curso, se tuvo por emitida y radicada la sucesión en cuestión, asimismo se ordenó se giraran los oficios respectivos al Registrador de la Propiedad y Archivo General de Notarías, dándose la intervención legal al C. Agente del Ministerio Público adscrito a esta Jurisdicción, asimismo mediante el presente se le llama a Ud. a Juicio, así como a los que se er an con igual o mejor derecho para que comparezcan, ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación.

Se expide para su publicación de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

766.—27 Feb. y 11 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ADELA SANCHEZ DE QUIYONO.

ALBERTO GONZALEZ PONTON, en el expediente número 2284/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 54, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 27; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Av. José Vicente Villada; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 31, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simple de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. García García.—Rúbrica.

767.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ABRAHAM ZLOTNIK Y ABRAHAM KANNER.

FEDERICO PALOMARES CLEMENTE, en el expediente número 2548/86, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 305, de la Colonia Aurora cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 39; AL

PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Rosita Alvarez, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

768.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. LUIS SANTURIO ROJAS.

RICARDA CELIS GARCIA, en el expediente número 1474/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 25 de la manzana 35 de la Colonia Pavón, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 6; con una superficie de 136.00 metros cuadrados, ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

769.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIO LOPEZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 2514/86, que se promueve en este Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 32 de la manzana 65 Super 43 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 31; AL SUR: 17.15 metros con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Mixcoatl; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7; con una Superficie total de: 154.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se presente en este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS a partir de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. García García.—Rúbrica.

770.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. LUIS SANTURIO ROJAS.**

RICARDA CELIS GARCIA, en el Expediente número 1476/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 24, de la manzana 35 de la Colonia Pavón, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a aquel en que se publique este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

771.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

J. CONCEPCION RANGEL ZAVATA, bajo el Expediente número 107/987, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener hace más de cinco años, respecto un predio Urbano ubicado en la Calle del Licenciado Prisciliano Díaz González, en Mexicótlzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.00 metros con Juvenal Monroy; AL SUR: 45.00 metros con Mauro Medina; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle de Licenciado Prisciliano Díaz González, AL PONIENTE: 8.00 metros con Justino Olascoaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a los 25 de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

775.—27 Feb., 5 y 10 Marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**E M P L A Z A M I E N T O**

**SEÑORA: ROSA BLANCA ZUNIGA HERBERT.**

En los autos del Expediente número 1/87, relativo al Juicio DIVORCIO NECLSARIO, promovido por LUIS ALFONSO PANYAN SIERRA en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se emplazare por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que de si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el primer periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

777.—27 Feb., 12 y 24 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

JASSO MONTIEL MARIA FELIX, promueve ante este Juzgado en la Via Jurisdicción Voluntaria, expediente número 188/87, Segunda Secretaría la Diligencia de INMATRICULACION, del Predio denominado "CASA VIEJA", que se encuentra ubicado en términos de la Colonia Hidalgo en el Municipio de Nicolás Romero Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 metros linda con propiedad del señor Alfonso Vilchis; AL SUR: 7.00 metros linda con Calle Iturbide; AL ORIENTE: mide 31.00 metros linda con propiedad del C. Manuel Olmos y AL PONIENTE: 31.00 metros linda con propiedad de Manuel Jasso Blancas, con una superficie de 217.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico El Noticiero por tres veces de diez en diez días que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 9 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

781.—27 Feb., 15 y 30 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

JAVIER ALVAREZ ARZATE, en el expediente número 1009/85, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en las calles de Aldama número diez en el Municipio de San Antonio la Isla, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 14.70 metros con Gregorio Alvarez; AL SUR: 14.70 metros con Longinos Silva; AL ORIENTE: 10.90 metros con Calle de Aldama; AL PONIENTE: 10.90 metros con Longinos Silva. Con una superficie aproximada de 160.23 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 6 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

773.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 138/87; LAZARO FERRAZ ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle 2 de abril núm. 72, de Sta. Ana Tlapalatlán, del Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 16.65 metros con Manuel Peñar SUR: 16.65 metros con calle 2 de Abril; ORIENTE: 7.60 metros con Manuel Peñar; PONIENTE: 7.60 metros con Isidro García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a 13 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

774.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ VELAZQUEZ FLORES, bajo el expediente número 52/87, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que tiene sobre un inmueble denominado UNA Y MEDIA, de Temozolapa, ubicado en el Poblado de San Pablo Tejalpa, del Municipio de Zumpahuacan, del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 340.00 mts. con María Velázquez; AL SUR: 340.00 mts. con Pedro Millán Millán; AL ORIENTE: 58.00 mts. Heriberto Gómez Velázquez; AL PONIENTE: 81.00 mts. con Río.

El C. Juez del Conocimiento dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 18 de Febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 700.—24, 27 Feb. y 5 Marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 59/87, LUCIA SANCHEZ DE ARREOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Isidro, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el Ejido de Buena Vista; AL SUR: 20.00 metros, con Calle de Palacio; AL ORIENTE: 54.50 metros, con predio de la Sra. Audelia Alcántara; y AL PONIENTE: 54.50 metros, con predio del Sr. Jorge Solís Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 49/87, GERARDO GARDUÑO Y DOLORES GONZALEZ DE GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carranza 92, Barrio Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 4.34 metros, con Av. Venustiano Carranza; SUR: 4.34 metros, con José Castañeda; ORIENTE: 11.00 metros, con Ofelia García de González; PONIENTE: 11.00 metros, con Rosa Heras de González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 47/87, LUIS SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Tultepec, Bo. de San Nicolás Tolentino, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 13.10 y 60.30 metros, con Zanja Divisional y Predio; SUR: 66.25 metros, con Camino Nacional o Calzada de Tultepec; ORIENTE: 18.00 metros, con Zanja y Angela Heras; PONIENTE: 45.00 metros, con Florencio Maldonado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 48/87, FILEMON RODRIGUEZ TAPIA Y/O JOSEFINA CARPIO R., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 23 en el Barrio de La Magdalena, en San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 76.5 metros, con María de los Angeles Ortega, Villa Salazar y Azucena Vilchis; SUR: 76.5 metros, con Eugenio Gutiérrez Dávila; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Independencia; PONIENTE: 15.00 metros, con Hugo Gasca Carrasco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 45/87, FRANCISCA DELGADILLO VDA. DE ALFAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 49 Bo. San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 18.80 metros, con Andrés Valencia; SUR: 18.80 metros, con Emiliano Flores; ORIENTE: 15.00 metros, con Sebastián Ortiz; PONIENTE: 15.00 metros, con Jesús Alfaro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 60/87, ANICETO JIMENEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Atenco, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con propiedad de la Sra. Tomasa Flores Baz; SUR: 8.00 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con propiedad del Sr. Froylán Escobar; PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad de la Sra. Emilia Baz Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 57/87, JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia No. 21, Bo. de La Concepción, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 71.75 metros, con Pascual González Sánchez; SUR: 3 líneas: 57.40 con Guillermo González, 10.85 metros, con Salustio González Zepeda y 14.60 metros, con el mismo Salustio González Z.; ORIENTE: 6.25 metros, con Venana y Mateo López González; PONIENTE: 16.00 metros, con Avenida Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 84/87, MARIA ELENA JUAREZ CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Puerta Blanca, Col. Guadalupe Hidalgo, Ocoyocac, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Sritas, González Ortega; SUR: 22.00 metros, con Norma Angélica Gutiérrez; ORIENTE: 20.00 metros, con Carlos Enríquez; PONIENTE: 20.00 metros, con Calzada Puerta Blanca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 85/87, **ADILANA PADILLA OROZCO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Cholula en San Antonio el Llanito, Ocoyoacac, México, mide y linderos: NORTE: 17.00 metros, con Juan León; SUR: 14.00 metros, con Juan León; ORIENTE: 20.00 metros, con Juan León; PONIENTE: 23.00 metros, con Calzada Cholula.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 672/85, **PEDRO CONDE MORALES**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 25, en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linderos: NORTE: 47.00 metros, con Melitón Cond; Solano; SUR: 47.00 metros, con Petra Beltrán de Vázquez; ORIENTE: 13.10 metros, con Antonio Robles; PONIENTE: 13.10 metros, con Calle Iturbide.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 132/87, **LUIS MANJARREZ CEJUDO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reolín Barceón S/N, Lerma, Méx., mide y linderos: NORTE: 83.50 metros con Av. Reolín Barceón; SUR: 80.00 metros con Carretera México-Toluca; ORIENTE: 60.00 metros con Cerrada de Reolín Barceón; PONIENTE: 67.00 metros con Rodolfo Gutiérrez Vázquez. Superficie Aproximada de: 5,191.00 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 87/87, **JUANA DE LA CRUZ FLORES**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Juárez No. 20, San José El Llanito, Municipio de Lerma, México, mide y linderos: NORTE: 16.70 metros con Catalina de la Cruz; SUR: 18.00 metros con Calle Juárez; ORIENTE: 11.70 metros con María Robles; PONIENTE: 11.10 metros con Privada Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Sandra Piña García**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 189 257/86 **CARITINA MANCILLA HERNANDEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc s/n., Cabecera Municipal del Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linderos: NORTE: 10.00 metros, con Noemí Mancilla; SUR: 10.50 metros, con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 3.89 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 6.90 metros, con Noemí Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 649/1258/86, **REMEDIOS PULIDO BARON**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Buenavista s/n., Bo. de San Isidro, Mpio. de Capulhuac, mide y linderos: NORTE: 20.80 metros, con Raymundo Vázquez; SUR: 12.50 y 8.20 metros, con Calle y Francisco Guzmán Pulido; ORIENTE: 4.84 metros, con Callejón Buenavista; PONIENTE: 27.60 metros, con José Garrido y Graciano Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 244/328/86, **JESUS ALCANTARA MARTINEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Allende s/n. Bo. de San Bartolomé Atlalahuaca, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linderos: NORTE: 12.25 metros, con Gregorio Alcántara Martínez; SUR: 12.25 metros, con Calle Allende; ORIENTE: 11.50 metros, con Carretera Toluca, Ixtapan; PONIENTE: 11.50 metros, con Gregorio Alcántara Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 467/801/86, **IDELFONSO SANCHEZ GUZMAN**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. paraje "El Llano", Municipio de Almoloya del Río, México, mide y linderos: NORTE: 72.50 metros, con Campo Deportivo Municipal de Foot Ball; SUR: 72.50 metros, con Predio Municipal y Juvenco Campos; ORIENTE: 71.34 metros, con Predio Municipal; PONIENTE: 20.60 metros, con Predio Municipal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 115/167/86, **FRANCISCO ESTRADA JIMENEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Calle de Josefa O. de Domínguez hoy Calle Gro. No. 15, Mpio. de Mexicalzingo, Méx., mide y linderos: NORTE: 126.35 metros, con Filemón Vázquez; SUR: 126.35 metros, con Manuel Morales; ORIENTE: 12.40 metros, con Luis Díaz Urbina; PONIENTE: 12.40 metros, con Rigoberto Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 459/793/86, **HIPOLITO TRINIDAD ESTRADA SANCHEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en la Carretera a Toluca, Ixtapan, Municipio de Mexicalzingo, México, mide y linderos: NORTE: 37.10 metros con Benjamín Estrada S., SUR: 33.40 metros con Carlos Estrada S., ORIENTE: 12.40 metros con Rigoberto Estrada y 0.35 metros con Maximino Montoy y Luis Díaz G., PONIENTE: 14.25 metros con Carretera Toluca, Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 2983/85, TIRSO CALVO SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. El Cerro Tres Marías Bo. de Teotla, Tenancingo, México, que mide y linda; AL NORTE: 53.00 metros con Miguel Leyva; AL SUR: 44.00 metros con David Rosales; AL ORIENTE: 39.00 metros con Jerónimo Oviedo; AL PONIENTE: 39.00 metros con predio de Ayuntamiento.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 3545/85, BLANCA ESTHELA JUAREZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hermenegildo Galeana número 12, Coatepec Harinas, México, que mide y linda; NORTE: 48.60 metros con Esthela Alvarez Díaz; AL SUR: 45.20 metros con Mauro Mondragón; AL ORIENTE: 9.60 metros con calle Hermenegildo Galeana; AL PONIENTE: 9.80 metros con José y Guadalupe Estrada Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 2799/84, JOSE HERNANDEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Manzana del Barrio de Anasco, Coatepec Harinas, que mide y linda; AL NORTE: 128.00 metros con Camino y Samuel Arizmendi; AL SUR: 128.00 metros con Ricardo Nava; AL ORIENTE: 54.20 metros con Río; AL PONIENTE: 50.00 metros con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 3901/85, HILDA BECERRIL DE ARELIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Francisco, Villa Guerrero, México, que mide y linda; NORTE: 58.70 metros con Enriqueta García Ayala; AL SUR: 46.00 metros con Carretera a Zacango; AL ORIENTE: 27.50 metros con Carretera a Ixtapan; AL PONIENTE: 10.40 metros con entrada vecinal y canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 3061/86, AMALIA HERNANDEZ DE GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; AL NORTE: 51.00 metros con Nicolás Ocampo; AL SUR: 52.00 metros con Inés Nava; AL ORIENTE: 35.00 metros con Raquel Hernández; AL PONIENTE: 35.00 metros con herederos de Macaria Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 3003/85, CENOBIO Y LEOPOLDO GUTIERREZ GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el Paraje denominado "Estutipac", en San Sebastián, Ocuila de Arteaga, que mide y linda; AL NORTE: 120.40 metros con Domitilo Barona Villegas; AL SUR: 122.80 metros con Aurelia García Villegas; AL OTE.: 56.40 metros con Abel Morales Ceballos; AL PTE.: 77.10 metros con Pedro Ibáñez Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 162/86, ERNESTO MILLAN VASQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, México, que mide y linda; AL NORTE: 57.00 metros con Arroyo; AL SUR: 67.00 metros con Mateo Millán Vásquez; AL ORIENTE: 49.00 metros con Zenón Millán Vásquez; AL ORIENTE: 34.00 metros con Desiderio Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 163/86, FERNANDO LOPEZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Rancharía de Los Amates, Municipio de Tonatico México, que mide y linda; AL NORTE: 45.00 mts. con José Fuentes; AL SUR: 49.00 metros con Escuela; AL ORIENTE: 34.00 metros con Carretera; AL PONIENTE: 37.50 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

778.—27 Feb., 5 y 10 Marzo.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin